

ANEXO XIII

Plaza: Peón de Limpieza.
Número de plazas: Dos (2).
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Personal de Oficios.
Grupo de pertenencia: E.
Titulación exigida: Certificado de Escolaridad o equivalente.
Derechos de examen: 1.000 ptas.
Forma de provisión: Concurso-turno restringido de funcionarización, conforme a la base tercera de esta convocatoria.

ANEXO XIV

Plaza: Peón Electricista.
Número de plazas: Dos (2).
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Personal de Oficios.
Grupo de pertenencia: E.
Titulación exigida: Certificado de Escolaridad o equivalente.
Derechos de examen: 1.000 ptas.
Forma de provisión: Concurso-turno restringido de funcionarización, conforme a la base tercera de esta convocatoria.

ANEXO XV

Plaza: Ayudante Estaciones Elevadoras.
Número de plazas: Una (1).
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Personal de Oficios.
Grupo de pertenencia: E.
Titulación exigida: Certificado de Escolaridad o equivalente.
Derechos de examen: 1.000 ptas.
Forma de provisión: Concurso-turno restringido de funcionarización, conforme a la base tercera de esta convocatoria.

ANEXO XVI

Plaza: Gobernante.
Número de plazas: Una (1).
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Plazas de cometidos especiales.
Grupo de pertenencia: E.
Titulación exigida: Certificado de Escolaridad o equivalente.
Derechos de examen: 1.000 ptas.
Forma de provisión: Concurso-turno restringido de funcionarización, conforme a la base tercera de esta convocatoria.

ANEXO XVII

Plaza: Peón de Fiestas y Servicios Generales.
Número de plazas: Una (1).
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Plazas de cometidos especiales.
Grupo de pertenencia: E.
Titulación exigida: Certificado de Escolaridad o equivalente.
Derechos de examen: 1.000 ptas.
Forma de provisión: Concurso-turno restringido de funcionarización, conforme a la base tercera de esta convocatoria.

ANEXO XVIII

Plaza: Conductor.
Número de plazas: Una (1).
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Plazas de cometidos especiales.
Grupo de pertenencia: E.
Titulación exigida: Certificado de Escolaridad o equivalente.
Derechos de examen: 1.000 ptas.
Forma de provisión: Concurso-turno restringido de funcionarización, conforme a la base tercera de esta convocatoria.

Rota, 9 de agosto de 2001.- El Alcalde, Domingo Sánchez Rizo.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 2402/2001).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el expediente de ocupación temporal de terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: F-3/2001.
Interesado: Don Jesús Gil Hidalgo.
Asunto: Ocupación temporal 1.000 m² de terrenos, con destino a instalación de goma conductora de agua.
Monte afectado: Puertollano.
Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un periodo de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciba o medie oposición expresa se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 17 de agosto de 2001.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre incoaciones de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación, se ha resuelto la publicación de los siguientes Acuerdos de Incoación de expedientes sancionadores: